



Córdoba, 04 AGO 2014  
CUDAP: EXP-UNC: 0031258/2013

**VISTO:**

Lo solicitado a fs. 47 del presente expediente por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, respecto de efectivizar el pago correspondiente al incremento del Valor Hora por las remuneraciones que percibe la Srta. María Victoria Carnevale, para desempeñar sus funciones en la Oficina de Higiene, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, durante el periodo mayo – diciembre/13.

**CONSIDERANDO:**

Que la Srta. María Victoria Carnevale fue contratada por Res. Dec. 895/13 desde el 01/05/2013 al 31/08/2013 y por Res. Dec. 1356/13, desde el 01/09/2013 al 22/06/2014;

Que por Res. HCS 595/13 se aprueba el presupuesto de Recursos Humanos para el Consejo para la Prevención de la Seguridad – año 2013 estimando el valor hora en \$96,00;

Que en el mes de abril de 2014 se reciben fondos, en concepto de reconducido 2013, según memo 462/13 y 463/13, los que ingresaron contablemente a esta Facultad como Fondo Universitario -Fuente 16 scta. 222;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Económico Financiera;  
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Reconocer y declarar de legítimo abono el incremento en el valor hora en las remuneraciones por servicios prestados por la Srta. Maria Victoria Carnevale para desempeñar sus funciones en la Oficina de Higiene, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, de \$359,00 importe bruto mensual, durante el período mayo –diciembre de 2013.

**Artículo 2do.:** Abonar la suma correspondiente lo dispuesto en el articulo precedente como reconocimiento de los incrementos en el valor hora de servicios, sustanciados a través del expediente de referencia, con partidas de Fondo Universitario -Fuente 16 scta. 222 asignadas según memos 462/13 y 463/13.

**Artículo 3ro.:** Tómese nota, comuníquese a los interesados, y archívese.

**RESOLUCIÓN N°:**  
SB/mes

896

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC